CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 13 de agosto de 2014, a las 08H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 0007-12-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Germánico Pinto Troya, gerente general de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en contra de la sentencia de 20 de octubre del 2011 y otros, dictada por la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio verbal sumario de trabajo Nº. 0103-2007, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.-

Paúl Prado Chiriboga
SECRETARIO GENERAL (e)

PPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0007-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los trece días del mes de agosto del dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de 13 de agosto de 2014, a los señores Germánico Alfredo Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP en la casilla constitucional 470, así como también en la casilla judicial 1822; Marco Vinicio Duque Torres en la casilla constitucional 934; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional 019; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Paúl Prado Chiriboga
Secretario General (e)

PPCH/LFJ

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador